



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 16:00 horas del día 31 de agosto del 2023, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número DGPAC-IE-N27-2023, referente a la contratación del servicio de limpieza, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública**, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto lo preside la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, mediante oficio número CES/CDyFI/1379/08/2023, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 17 de agosto del 2023, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 21 de agosto del 2023, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.
2.-	SERVICE PROVIDER OF BUILDER LIFE AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
3.-	DISTRIBUIDORA Y ABASTECEDORA LEXTEL, S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Dirección General de Desarrollo y Logística



REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Operativa de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

TERCERO.- Con fecha 28 de agosto del 2023 a las 12:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 25 de agosto del 2023 a las 12:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 29 de agosto del 2023, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

N°.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	DISTRIBUIDORA Y ABASTECEDORA LEXTEL, S.A. DE C.V.
2.-	SERVICE PROVIDER OF BUILDER LIFE AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
3.-	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	DISTRIBUIDORA Y ABASTECEDORA LEXTEL, S.A. DE C.V.	SERVICE PROVIDER OF BUILDER LIFE AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.
		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	X		X		X	
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin	Inciso D)	X		X		X	

[Handwritten blue scribbles and signatures on the right margin]

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	responsabilidad alguna para la convocante.							
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	x		x		X	
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique los renglones asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	x		x		X	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	x		x		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x		X	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	x		x		X	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo	Inciso J)	x		x		X	

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.							
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x		x	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	Inciso L)	x		x		x	
M	Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes y deberá estar vigente al día de	Inciso M)	x		x		x	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	la apertura de proposiciones.							
N	<p>Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.</p>	Inciso N)	x			X		X
O	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso O)	x			X		X
P	<p>Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	Inciso P)	x			X		X
Q	<p>Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días</p>	Inciso Q)	x			X		X

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	naturales a la fecha de apertura.							
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso R)	X No cuenta		X No cuenta		X No cuenta	
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	X Cuenta a con domicilio		X No cuenta con domicilio		X cuenta con sucursal	
T	Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor manifieste que el servicio cumple con las Normas: NOM-030-STPS-2009 (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades) y NMX-Q-002-SCFI-2007 (Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general-especificaciones y métodos de prueba).	Inciso T)	x		x		x	
U	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que incluirá los insumos de limpieza suficientes y necesarios para mantener en óptimas condiciones de limpieza las áreas donde se preste el servicio. En los que se incluya limpiadores en sus diferentes modalidades, es decir, para pisos, ambiente, vidrios y quita sarro, hipoclorito de sodio, detergente en polvo, papel sanitario en sus diferentes presentaciones, sanitas y pañuelos faciales, bolsas para basura, aromatizantes ambientales, escobas, mechudos, jergas y franelas guantes, cubetas etc., de manera mensual las veces que sean necesarias para el cumplimiento de la prestación del servicio.	Inciso U)	x		x		x	
Anexo 4	La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	x		x		x	

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1. DISTRIBUIDORA Y ABASTECEDORA LEXTEL, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL		SUBTOTAL POR 4 MESES (122 DÍAS)
Servicio de limpieza (17 operarios) para la Comisión Estatal de Seguridad Pública	Servicio	1	\$10,621.32	Precio por 30 días	Precio por 31 días	\$1,295,801.04
				\$318,639.60	\$329,260.92	
Subtotal						\$1,295,801.04
I.V.A.						\$207,328.16
Total						\$1,503,129.20

UN MILLÓN QUINIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 20/100 M.N.

2. SERVICE PROVIDER OF BUILDER LIFE AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL		SUBTOTAL POR 4 MESES (122 DÍAS)
Servicio de limpieza (17 operarios) para la Comisión Estatal de Seguridad Pública	Servicio	1	\$10,140.96	Precio por 30 días	Precio por 31 días	\$1,237,197.12
				\$304,228.80	\$314,369.76	
Subtotal						\$1,237,197.12
I.V.A.						\$197,951.53
Total						\$1,435,148.65

(UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N.)

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3. LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL POR 4 MESES (122 días)
SERVICIO DE LIMPIEZA (17 OPERARIOS) PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SERVICIO	1	\$9,704.27	Por 30 días \$291,128.10 Por 31 días \$300,832.37	\$1,183,920.94
SUBTOTAL					\$1,183,920.94
I.V.A.					\$189,427.29
TOTAL					\$1,373,348.29

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y el concursante **C. Salvador Espinoza Chanes** de la empresa **LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.** rubrica los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

N°.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	DISTRIBUIDORA Y ABASTECEDORA LEXTEL, S.A. DE C.V.
2.-	SERVICE PROVIDER OF BUILDER LIFE AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
3.-	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día **31 de agosto del 2023**, a las **16:00 horas**, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO. - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. **CES/CDyFI/1476/2023**, recibido en esta Dirección General con fecha de 30 agosto del 2023.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; 40 y 41 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones,

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo del "Reglamento"; la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa como área requirente; a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, realizan el siguiente dictamen del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número **DGPAC-IE-N27-2023**, referente a la contratación del Servicio de Limpieza, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, 40 y 41 del Reglamento, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases. Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos son los que a continuación se describen:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. *Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad jurídica del participante, conforme a lo establecido por el punto 14.1 de las bases.*
2. Técnica. *Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.*

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. *La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.*

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida única ofertada por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

Anexos/ Documento	Documentos Solicitados	Referencia bases de invitación	DISTRIBUIDORA Y ABASTECEDORA LEXTEL S.A. DE C.V.	SERVICE PROVIDER OF BUILDER LIFE AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.
			Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2			

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.				
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25.	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.				
M	<p>Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de contribuyentes y deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones.</p>	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N	<p>Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.</p>	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

P	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	CUMPLE (Indica que no cuenta)	CUMPLE (Indica que no cuenta)	CUMPLE (Indica que no cuenta)
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	CUMPLE (cuenta con domicilio)	CUMPLE (Indica que no cuenta)	CUMPLE (Indica que cuenta con Sucursal)
T	Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor manifieste que el servicio cumple con las Normas: NOM:-030-STPS-2009 (servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades) y NMX-Q-002-SCFI-2007 (productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general-especificaciones y métodos de prueba).	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
U	Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor deberá incluir los insumos de limpieza	Inciso U)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>suficientes y necesarios para mantener en óptimas condiciones de limpieza las áreas donde se preste el servicio. En los que se incluya limpiadores en sus diferentes modalidades, es decir, para pisos, ambiente, vidrios y quita sarro, hipoclorito de sodio, detergente en polvo, papel sanitario en sus diferentes presentaciones, sanitas, y pañuelos faciales, bolsas para basura, aromatizantes ambientales, escobas, mechudos, jergas y franelas guantes, cubetas etc., de manera mensual las veces que sean necesarias para el cumplimiento de la prestación del servicio.</p>				
---	--	--	--	--

Derivado de la revisión anterior las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal y administrativa
1.-	DISTRIBUIDORA Y ABASTECEDORA LEXTEL S.A. DE C.V.
2.-	SERVICE PROVIDER OF BUILDER LIFE AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
3.-	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A DE C.V.

Estos concursantes **CUMPLEN** con lo solicitado en los numerales 16.2. y 16.3. de las bases del presente procedimiento de invitación, por lo que a continuación se realiza la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por los participantes, misma que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:

Análisis Técnico

DESCRIPCIÓN	DISTRIBUIDOR A Y ABASTECEDORA LEXTEL S.A. DE C.V.	SERVICE PROVIDER OF BUILDER LIFE AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.
CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO			
<p align="center">ANEXO TÉCNICO SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO; La Comisión Estatal de Seguridad Pública requiere de servicio de limpieza en todas sus áreas, para lo cual necesita contar con operarios debidamente uniformados y plenamente identificados, además de contar con el equipo de trabajo y material de seguridad adecuado (guantes, cubre boca, etc.), dependiendo la actividad que lleven a cabo.</p> <p>Por lo que deberá cumplir con las siguientes normas: NOM-030-STPS-2009 (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades) y NMX-Q-002-SCFI-2007 (Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general-especificaciones y métodos de prueba). Los domicilios y días en que se deberá prestar el servicio de limpieza, así como el número de operarios que se requerirá por <u>área administrativa</u> son los siguientes:</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TORRE MORELOS			
(AUTOPISTA ACAPULCO – MÉXICO, KM 102 + 900 POBLADO DE ACATLIPA, TEMIXCO MORELOS C.P. 62585)			
No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	HORARIO	OPERARIOS
1	COORDINACION DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	DE LUNES A SABADO 05 OPERARIOS De 7:00 a 15:00 Hrs.	8
2	DIRECCION GENERAL JURIDICA		
3	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS		
4	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA		
5	DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE ARMAMENTO Y LICENCIA OFICIAL COLECTIVA (ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA OPERATIVA)		
6	ESCUADRON DE RESCATE URBANO, Y URGENCIAS MEDICAS (ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE UNIDADES ESPECIALES)		
7	DIR. GRAL. DE LA POLICIA INDUSTRIAL, BANCARIA Y AUXILIAR.		
8	DIR. GRAL. DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERSONAL OPERATIVO.		
9	DIR. GRAL. DE DESARROLLO Y LOGISTICA OPERATIVA		
10	DIR. GRAL. DEL CONTROL DE GASTO OPERATIVO		
CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C-5)			
(AV. TEMIXCO, PALO ESCRITO 627, EMILIANO ZAPATA, MORELOS C.P. 62765)			
No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	HORARIO	OPERARIOS
1	OFICINA DEL COMISIONADO	DE LUNES A SABADO	6
2	COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA	4 OPERARIOS	
3	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL Y CÓMPUTO	De 7:00 a 15:00 Hrs.	
4	DIRECCIÓN GENERAL DE LOGISTICA OPERATIVA		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

5	DIRECCIÓN GENERAL DE PROXIMIDAD SOCIAL	2 OPERARIOS De 12:00 a 20: 00 Hrs.
6	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES ESPECIALES	
7	CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA	

ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD
(CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS KM. 4 MUNICIPIO DE XOCHITEPEC C.P. 62790)

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	HORARIO	OPERARIOS
1	DIRECCION GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD	DE LUNES A SABADO 7:00 a 15: 00 Hrs	2

MÓDULO DE SEGURIDAD ZONA NOR-ORIENTE TORRE 21 SUB CENTRO CUAUTLA
CARRETERA FEDERAL CUAUTLA – MÉXICO KM 66 ESQ. CALLE LIBERTAD, COL. TETELcingo, CUAUTLA, MORELOS C.P. 62757

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	HORARIO	OPERARIOS
1	MODULO DE SEGURIDAD ZONA NOR ORIENTE, TORRE 21 (ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE PROXIMIDAD SOCIAL)	LUNES A SABADO	1
2	SUB CENTRO CUAUTLA (ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACION, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES, Y CÓMPUTO.	7:00 a 15:00 Hrs	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

U. R. G.	AREA
14.01.01	OFICINA DEL COMISIONADO
14.01.04	CENTRO ESTADAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA
14.01.05	ACADEMIA ESTADAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD
14.01.06	DIRECCION GENERAL JURIDICA
14.01.07	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS
14.01.08	DIR. GRAL. DE LA POLICIA INDUSTRIAL BANCARIA Y AUXILIAR
14.01.09	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO
14.02.11	OFICINA DEL COORDINADOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA
14.02.12	DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA OPERATIVA
14.02.13	DIRECCIÓN GENERAL DE PROXIMIDAD SOCIAL
14.02.14	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES ESPECIALES
14.02.15	COORDINACION DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
14.03.16	DIR. GRAL. DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL OPERATIVO.
14.03.17	DIR. GRAL. DE DESARROLLO Y LOGISTICA OPERATIVA
14.03.18	DIR. GRAL. DEL CONTROL DE GASTO OPERATIVO

TOTAL DE OPERARIOS	17
---------------------------	-----------

Horarios para la prestación del servicio de limpieza:

Matutino:
Entrada de 07:00 hrs a 15:00 hrs.
Vespertino:
Entrada de 12:00 hrs a 20:00 hrs.

Respecto a los días festivos, el prestador de servicio adjudicado deberá asignar personal en las áreas operativas, como el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5), Torre Morelos, Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, Torre 21, Subcentro Cuautla para continuar con la prestación del servicio.

PROGRAMA DE LIMPIEZA

Actividades de limpieza y desinfección rutinarias que se realizaran en todas las áreas administrativas donde se prestará el servicio:

NO	ACTIVIDAD	OPERACIONES	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
1	Pisos de loseta, vinilica	Barrido, trapeado húmedo y lavado	Dos veces al día	N/A

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	y cerámica						
2	Muebles de tela, piel y vinil	Limpieza general, aspirado	Dos veces por semana	N/A			
3	Muebles de tela, piel y vinil	Lavado profundo o desmanchado	Una vez por mes	N/A			
4	Cestos y contenedores de basura	Limpieza general y lavado profundo	Dos veces por semana	N/A			
5	Muros, puertas y cancelas	Limpieza y/lavado	Dos veces por semana	N/A			
6	Cortinas y persianas	Limpieza, aspirado y sacudido	Dos veces por semana	N/A			
7	Vidrios (cara interior/ exterior)	Limpieza y/o lavado	Dos veces por semana	N/A			
8	Sanitarios	Limpieza general, desodorización, desinfección, lavado de pisos, quita sarro, (garantizar de mantener en niveles óptimo los productos de consumo, como el papel higiénico, papel para secar las manos, jabón líquido)	Dos veces a tres veces al día, dependiendo de las necesidades del área usuaria.	Incluye la limpieza y lavado de lavabos, W.C., mingitorios, pisos, paredes, espejos y lámparas.			
9	Cuadros y lámparas.	Limpieza y sacudido.	Tres veces por semana	N/A			
10	Enfriadores de agua en garrafón	Lavado, desinfectado y limpieza	Una vez por semana	N/A			
11	Mobiliario de oficina.	Limpieza general	Una vez al día	N/A			
12	ventiladores	Limpieza general	Tres veces por semana	N/A			
13	Retiro de desechos	1. Los desechos de interiores de oficina (papeles, plásticos o materiales no contaminados) serán colocados en bolsas de polietileno color negro	Al inicio y fin de cada turno	N/A			
		2. Los desechos sanitarios, así como desechos orgánicos, se tendrán que colocar en una bolsa de polietileno color	Al inicio y fin de cada turno	N/A			

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		negro				
14	Limpieza de teléfonos	Limpieza	Dos veces por semana	Con atomizador y desengrasante.		

Actividades que se realizarán únicamente en las siguientes áreas administrativas;

- puntos 1, 2 y 3, Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C-5).
- puntos 2 y 4 instalaciones de Torre Morelos.

NO	ACTIVIDAD	OPERACIONES	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
1	Limpieza de alfombras	Aspirado de las áreas que cuenten con tapetes y alfombras	Una vez por semana	El prestador de servicio deberá contar con el equipo necesario para realizar dicha actividad
2	Limpieza de elevadores	Barrido, trapeado húmedo y lavado	Una vez por día	N/a
3	Lavado de alfombras	Lavado profundo o desmanchado de los tapetes y alfombras de las áreas usuarias	Una vez por mes	El prestador de servicio deberá contar con el equipo necesario para realizar dicha actividad
4	Escaleras de salida de emergencia	Limpieza general	Dos veces por mes	El prestador de servicio deberá contar con el equipo necesario para realizar dicha actividad

El prestador de servicio deberá incluir los insumos de limpieza suficientes y necesarios para mantener en óptimas condiciones de limpieza las áreas donde se preste el servicio. En los que se incluya limpiadores en sus diferentes modalidades, es decir, para pisos, ambiente, vidrios y quita sarro, hipoclorito de sodio, detergente en polvo, papel sanitario en sus diferentes presentaciones, sanitas y pañuelos faciales, bolsas para basura, aromatizantes ambientales, escobas, mechudos, jergas y franelas guantes, cubetas etc.

Nota: Los insumos, deberán ser proporcionados a los operarios de manera mensual por el proveedor adjudicado o las veces que sean necesarias para el cumplimiento de la prestación del servicio.

Visita técnica: Los prestadores de servicio que consideren necesario podrán realizar visita técnica a las distintas áreas a efecto de que estos conozcan la cantidad de insumos que la Comisión Estatal de Seguridad Pública necesita, a efecto de que estén en condiciones de cotizar. Dicha visita la deberán realizar en un plazo de dos días hábiles debiendo informar al titular de la

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N27-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional con número de teléfono 777362 13 00 extensión 14080 con la finalidad de proporcionarles el acceso a las instalaciones.</p>			
<p>GARANTÍA DEL SERVICIO: Mantener limpias todas las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, durante la vigencia del contrato.</p>			
<p>GARANTÍA DE REPOSICIÓN: En caso de que no se cumpla con las actividades del servicio y/o que algún operario no pudiese asistir al inmueble donde se preste el servicio, se notificara vía telefónica y/o correo electrónico al proveedor adjudicado, para que subsane cualquier incumplimiento, mismo que deberá ser atendido en un plazo no mayor a dos horas contadas a partir de la notificación esto con la finalidad de brindar un servicio oportuno.</p>			
<p>VIGENCIA DEL SERVICIO: A partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2023.</p>			
<p>FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán de manera mensual, a mes vencido a los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura original correspondientes, sin errores en importes y escritura, acompañada del visto bueno del área requirente, así como evidencia fotográfica y a entera satisfacción del área requirente.</p>			
<p>ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA COTIZACION: Se requiere que se establezca el desglose del costo por mes y por día.</p>			

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo Técnico 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnicamente
1.-	DISTRIBUIDORA Y ABASTECEDORA LEXTEL S.A. DE C.V.
2.-	SERVICE PROVIDER OF BUILDER LIFE AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
3.-	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.

CUARTO. - Desechamiento Técnico/Legal: Ninguna.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2023, contando con la suficiencia presupuestal emitida por el L.C. José Gerardo López



REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Huérfano, Titular de la Coordinación de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Morelos, mediante oficio no. SH/PPP/DGPGP/1806-GH/2023, así como suficiencia específica informada mediante oficio no. CES/CDyFI/DGCGO/0717/08/2023, suscrito por el L.A. Pedro César Ramírez González, Director General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.			SERVICE PROVIDER OF BUILDER LIFE AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.			DISTRIBUIDORA Y ABASTECEDORA LEXTEL, S.A. DE C.V.		
			PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL POR 4 MESES (122 días)	PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL POR 4 MESES (122 días)	PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL POR 4 MESES (122 días)
SERVICIO DE LIMPIEZA (17 OPERARIOS) PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SERVICIO	1	\$9,704.27	Por 30 días \$291,128.10	\$1,183,920.94	\$10,140.96	Por 30 días \$304,228.80	\$1,237,197.12	\$10,621.32	Por 30 días \$318,639.60	\$1,295,801.04
				Por 31 días \$300,832.37						Por 31 días \$314,369.76	
				SUBTOTAL	\$1,183,920.94		SUBTOTAL	\$1,237,197.12		SUBTOTAL	\$1,295,801.04
				I.V.A.	\$189,427.35		I.V.A.	\$197,951.53		I.V.A.	\$207,328.16
				TOTAL	\$1,373,348.29		TOTAL	\$1,435,148.65		TOTAL	\$1,503,129.20

NOTA: SE ADVIERTE UN ERROR EN EL I.V.A DEL CONCURSANTE LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE, S.A. DE C.V. EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 44 DE REGLAMENTO DE LA LEY SE CONSIDERAN ÚNICAMENTE LOS PRECIOS UNITARIOS Y SE HACE LA CORRECCIÓN.

DECIMO. - Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante, LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE, S.A. DE C.V., quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL POR 4 MESES (122 días)
--------------------------	------------------	----------	------------------------	-------------------------	---------------------------------

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

SERVICIO DE LIMPIEZA OPERARIOS) PARA LA COMISIÓN ESTATAL DESEGURIDAD PÚBLICA.	SERVICIO	1	\$9,704.27	Por 30 días	\$1,183,920.94
				\$291,128.10	
				Por 31 días	
				\$300,832.37	
SUBTOTAL				\$1,183,920.94	
I.V.A.				\$189,427.35	
TOTAL				\$1,373,348.29	

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar de manera inmediata la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) Registro Federal de Contribuyentes.
- f) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023
- g) Constancia de situación fiscal SAT.
- h) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- i) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- j) Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- k) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite).

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO





En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.


Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 17:00 horas del día 31 de agosto del 2023.

Esta acta consta de 24 páginas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría M. en D. Iván Joel Flores Santana Jefe de departamento de Combate a la Impunidad	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
LIMPIEZA TOTAL CRYSTAL WHITE S.A. DE C.V.	C. Salvador Espinoza Chanes	

-----FIN DEL ACTA-----